
Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2026

Signatura: EC 2026/134/W.P.4

Tema: 5

Fecha: 6 de agosto de 2026

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Medida: Se invita al Comité de Evaluación a que examine el Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2026.

Preguntas técnicas:

Chitra Deshpande

Jefa de la Unidad de Resultados, Recursos y Sistemas
Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo
Correo electrónico: c.deshpande@ifad.org

Carlos Icaza Lara

Especialista en Políticas y Resultados
Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo
Correo electrónico: c.icalazalara@ifad.org

Las peticiones de información sobre la respuesta de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA relativas al informe deben dirigirse a:

Indran A. Naidoo

Director
Oficina Independiente de Evaluación del FIDA
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2026

Signatura: EB 2026/OR/X

Fecha: 2026

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Medida: Se invita al Comité de Evaluación a que examine el Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2026.

Preguntas técnicas:

Chitra Deshpande

Jefa de la Unidad de Resultados, Recursos y Sistemas
Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo
Correo electrónico: c.deshpande@ifad.org

Carlos Icaza Lara

Especialista en Políticas y Resultados
Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo
Correo electrónico: c.icalazara@ifad.org

Las peticiones de información sobre la respuesta de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA relativas al informe deben dirigirse a:

Indran A. Naidoo

Director
Oficina Independiente de Evaluación del FIDA
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Índice

Resumen	ii
Introducción	1
I. Promoción de la rendición de cuentas	1
A. Cobertura de las evaluaciones y clasificación de las recomendaciones	1
B. Sinopsis del estado de aplicación	2
II. Asimilación de las enseñanzas extraídas	5
A. Esferas en las que la Dirección aprovechó con éxito las enseñanzas extraídas de las evaluaciones independientes	6
B. Aspectos en los que el seguimiento está en proceso	8
C. De los datos a la acción: puntos fuertes y esferas que ofrecen oportunidades en las recomendaciones de la IOE	9
III. Conclusiones y perspectivas futuras	11
 Anexos	
I. Metodología	13
II. Alcance de la evaluación del PRISMA de 2026	15
III. Recomendaciones de evaluación por tema	18
IV. Lista de las evaluaciones en el ámbito de los proyectos por fecha de entrada en vigor, de cierre y de evaluación	21

Resumen

1. El Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) es el principal instrumento de la Dirección para informar sobre las medidas de seguimiento (*follow-up*) de las recomendaciones formuladas por la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA (IOE).
2. **El informe PRISMA de 2026 engloba 17 evaluaciones y 113 recomendaciones.** Comprende 11 evaluaciones publicadas entre julio de 2024 y junio de 2025 (las cuales contienen 69 recomendaciones que se presentan por primera vez) y 6 evaluaciones en fase de seguimiento histórico (las cuales contienen 44 recomendaciones pendientes) que han sido seleccionadas conjuntamente por la IOE y la Dirección y que atañen a una amplia diversidad de temas estratégicos y operacionales.
3. **La diversidad y la creciente complejidad de las recomendaciones reflejan la evolución de la cartera del FIDA,** compuesta por una combinación de actividades crediticias y no crediticias que abarca cuestiones como los contextos de fragilidad, la adaptación al clima, el fortalecimiento institucional y la colaboración a largo plazo en el ámbito de las políticas. La herramienta de consulta en línea del PRISMA¹ ofrece información detallada sobre las recomendaciones, las medidas de seguimiento y el estado de aplicación, y cuenta con funciones de búsqueda por país y por tema. El tablero del PRISMA² complementa esta información mediante informes bien de datos agrupados de distintas formas, bien personalizados.
4. **La Dirección aceptó las 113 recomendaciones que figuran en la muestra de este año³.** Estuvo plenamente de acuerdo con 89 de las recomendaciones y parcialmente de acuerdo con 24.
5. La Dirección concluyó la aplicación de las medidas de seguimiento en el 35 % de los casos (39 recomendaciones). El 65 % restante (74 recomendaciones) se encuentran en curso, se han aplicado parcialmente o están pendientes de aplicación.
6. **El análisis realizado para el PRISMA de este año confirma el compromiso continuo de la Dirección de dar seguimiento a las evaluaciones, al tiempo que pone de relieve el carácter más estratégico, multidimensional y a mediano y largo plazo de las recomendaciones.** Ese seguimiento requiere, cada vez más, medidas de aplicación que abarcan diversos contextos operacionales y se extienden a lo largo de varios ciclos de programación.
 - i) **El seguimiento de las evaluaciones a nivel institucional, temáticas y subregionales** pone de relieve la creciente atención que presta el FIDA a la gestión de los conocimientos, el aprendizaje institucional, la innovación, la resiliencia al clima, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la programación sensible a la fragilidad y los enfoques de ejecución adaptable. Las recomendaciones relativas a las asociaciones, la colaboración en el ámbito de las políticas, la coordinación institucional y el aprendizaje institucional suelen seguir en curso debido a su carácter a mediano y largo plazo.
 - ii) **El seguimiento en el ámbito de la cartera, en concreto de las evaluaciones subregionales, las evaluaciones de las estrategias y los programas en los países y las evaluaciones de los resultados de los**

¹ <https://www.ifad.org/en/prisma-tracker>

² <https://www.ifad.org/en/prisma-dashboard>

³ La Dirección disintió de una recomendación de la evaluación a nivel institucional de las prácticas de gestión de los conocimientos en el FIDA, en la que se proponía la creación de un puesto de especialista en gestión de los conocimientos a tiempo completo de ámbito regional, dada la hipótesis presupuestaria de crecimiento real nulo. Dado que no se llegó a un acuerdo sobre esa recomendación, no se refleja en las medidas de seguimiento ni se incluye en la muestra de este año.

proyectos, continúa fortaleciendo los enfoques estratégicos y operacionales del FIDA. Esto se logra gracias a una mayor focalización, un mayor énfasis en la resiliencia al clima, las cadenas de valor inclusivas y la participación del sector privado, los enfoques impulsados por la comunidad y un mayor apoyo a las mujeres. Ya se han incorporado varias recomendaciones a los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales, al diseño de los proyectos en el marco de la Duodécima y la Decimotercera Reposiciones de los Recursos del FIDA (FIDA12 y FIDA13) y a las iniciativas regionales.

7. **En el PRISMA de 2026 se pone de relieve el creciente aprendizaje y el fortalecimiento institucional** en torno a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la focalización, la resiliencia al clima y la gestión de los conocimientos, al tiempo que se subraya la naturaleza cada vez más compleja y a mediano y largo plazo de las recomendaciones. El aprendizaje sigue siendo más gradual en ámbitos relacionados con las actividades no crediticias, la coordinación institucional, la colaboración en el ámbito de las políticas y la sostenibilidad a largo plazo, lo que refleja la importancia de contar con la capacidad adecuada para mantener la eficacia en la aplicación y el seguimiento.
8. De cara al futuro, la Dirección seguirá desarrollando la capacidad de los equipos en los países para garantizar el aprendizaje a partir de las evaluaciones, a la vez que refuerza la calidad de los informes. La Dirección también seguirá colaborando con la IOE para mejorar la pertinencia, el establecimiento de prioridades, la secuenciación, la dotación de recursos y la aplicabilidad de las recomendaciones. De este modo se evitará un exceso de amplitud o de ambición en las recomendaciones y se garantizará su adecuación a los contextos nacionales y las capacidades institucionales, de manera que los resultados de la evaluación se traduzcan en un cambio operacional sostenido.

Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2026

Introducción

1. El Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) es el principal instrumento de la Dirección para informar sobre las medidas de seguimiento (*follow-up*) de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas por la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA (IOE). El PRISMA obedece a dos objetivos complementarios:
 - i) **promover la rendición de cuentas** mediante el seguimiento sistemático de las recomendaciones acordadas; y
 - ii) **fortalecer el aprendizaje institucional** mediante la determinación de nuevas cuestiones estratégicas y operacionales que surjan en el conjunto de la cartera.
2. **El presente informe se centra principalmente en el aprendizaje**, mientras que la rendición de cuentas se lleva a cabo principalmente a través de la herramienta de consulta en línea, tal como se anunció en los informes PRISMA de 2024 y 2025 aprobados por el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva⁴. En la sección I se ofrece un panorama sucinto del estado del seguimiento de las recomendaciones, así como un resumen general de los principales factores que explican los avances o retrasos en su aplicación. La sección II se centra en las tendencias en materia de aprendizaje en toda la institución. En el PRISMA de este año también se ofrece una sinopsis de los puntos fuertes y las esferas que ofrecen oportunidades para mejorar el impacto práctico de las recomendaciones.
3. **La herramienta de consulta en línea del PRISMA⁵ ofrece información detallada sobre el estado del seguimiento** de cada recomendación, mientras que el **tablero del PRISMA⁶** permite visualizar estadísticas agrupadas. Las observaciones de la IOE relativas al PRISMA de 2025⁷ se han tenido en cuenta en la herramienta de consulta en línea y el tablero del PRISMA. La Dirección ha revisado el estado del seguimiento de las recomendaciones incluidas en la muestra de 2025 y ha reforzado el control de calidad de los informes de seguimiento que aparecen en la herramienta de consulta en línea.

I. Promoción de la rendición de cuentas

A. Cobertura de las evaluaciones y clasificación de las recomendaciones

4. **Las evaluaciones se han ampliado en escala y complejidad, lo que exige un mayor esfuerzo de seguimiento.** El PRISMA de 2026 abarca 17 evaluaciones que comprenden 113 recomendaciones, en particular, 69 recomendaciones de la primera ronda publicadas entre julio de 2024 y junio de 2025 y 44 recomendaciones históricas⁸. Esto supone un aumento del 41 % en el número de evaluaciones y del 64 % en el número de recomendaciones con respecto a la edición anterior. La muestra de evaluaciones es más amplia debido a que se están publicando más evaluaciones y al hecho de que quedan pendientes más recomendaciones de informes anteriores. Esto refleja una tendencia continuada, ya

⁴ EB 2025/OR/11, párr. 43; y EB 2024/OR/9, párr. 50.

⁵ <https://www.ifad.org/en/prisma-tracker>

⁶ <https://www.ifad.org/en/prisma-dashboard>

⁷ EC 2025/130/W.P.6/Add.1

⁸ Las evaluaciones fueron seleccionadas conjuntamente por la Dirección y la IOE. Las recomendaciones históricas pendientes se refieren a las recomendaciones sobre cuyo seguimiento ya había informado la Dirección en anteriores PRISMA, pero que seguían en curso, pendientes o parcialmente aplicadas en la ronda anterior de 2024-2025.

señalada en ediciones anteriores del PRISMA, hacia recomendaciones más extensas y complejas y medidas de seguimiento más prolongadas. En respuesta al mayor volumen y complejidad de las recomendaciones, la Dirección ha movilizó recursos humanos adicionales y ha trabajado en estrecha colaboración con los equipos en los países para apoyar el proceso de validación y presentación de informes, garantizando la coherencia de las respuestas de seguimiento de cada una de las recomendaciones.

5. **Las evaluaciones incluidas en el PRISMA de 2026 comprenden las siguientes⁹:**

- i) **dos** evaluaciones a nivel institucional sobre el apoyo que presta el FIDA a la innovación para fomentar una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible y sobre las prácticas de gestión de los conocimientos en el FIDA;
- ii) **dos** evaluaciones subregionales sobre la experiencia del FIDA en el Corredor Seco de América Central y sobre los países en situaciones de fragilidad en África Occidental y Central;
- iii) **dos** evaluaciones temáticas sobre el apoyo prestado por el FIDA a la adaptación de los pequeños agricultores al cambio climático y sobre el apoyo del FIDA a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer;
- iv) **siete** evaluaciones de la estrategia y el programa en el país (EEPP), cada una de ellas centrada en los resultados de un único programa en el país, que engloban China, Colombia, Etiopía, Guinea-Bissau, Kirguistán, Rwanda y Türkiye;
- v) **cuatro** evaluaciones de los resultados de los proyectos, cada una de ellas centrada en los resultados de un proyecto de inversión concreto, respectivamente en Bosnia y Herzegovina, Cabo Verde, el Chad y las Islas Salomón.

6. **El PRISMA de 2026 sigue reforzando la transparencia al incluir las recomendaciones secundarias como elementos de seguimiento independientes en la herramienta de consulta en línea.** Este enfoque metodológico, que se adoptó por primera vez en la edición del PRISMA del año pasado, mejora la precisión del seguimiento de la aplicación y ofrece una representación más fiel del alcance y la complejidad de las recomendaciones, especialmente en el caso de las EEPP (por ejemplo, las relativas a China y Colombia), en las que suelen combinarse numerosas dimensiones estratégicas y operacionales en una sola recomendación.

B. Sinopsis del estado de aplicación¹⁰

Acuerdo de la Dirección sobre las recomendaciones

7. **La Dirección aceptó las 113 recomendaciones que figuran en la muestra de este año. Más concretamente, estuvo plenamente de acuerdo con 89 y parcialmente de acuerdo con 24 de las 113 recomendaciones.** La Dirección y la IOE mantuvieron una colaboración constructiva durante el examen de las evaluaciones antes de su finalización, lo que contribuyó a alcanzar un alto grado de acuerdo con las recomendaciones.
8. **Una parte considerable de las recomendaciones acordadas de forma parcial procede de las evaluaciones temáticas y de las evaluaciones a nivel institucional¹¹, lo que refleja la necesidad de adaptar el seguimiento al contexto y las prioridades institucionales, a los sistemas existentes y a las**

⁹ Puede consultarse un desglose detallado en el cuadro 1 del anexo II.

¹⁰ Por medio de la herramienta de consulta en línea del PRISMA se puede acceder a toda la información detallada sobre el estado de aplicación de cada recomendación, en la siguiente dirección web: <https://www.ifad.org/en/prisma-tracker>. El tablero del PRISMA permite obtener estadísticas personalizadas: <https://www.ifad.org/en/prisma-dashboard>.

¹¹ De las 24 recomendaciones acordadas parcialmente, 10 (el 40 %) procedían de las evaluaciones temáticas y 5 (el 21 %) de las evaluaciones a nivel institucional.

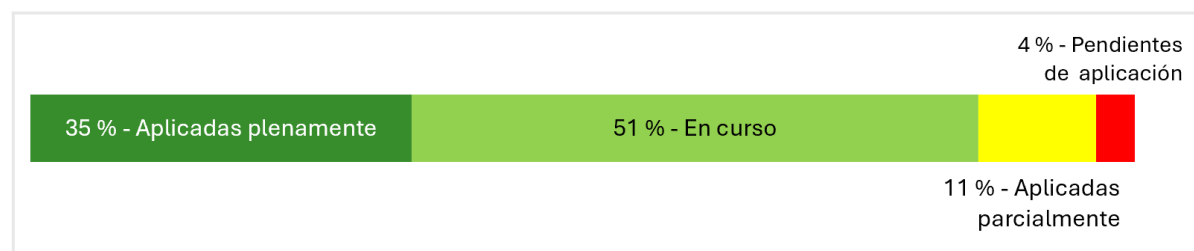
limitaciones de recursos. Aunque la Dirección mostró su acuerdo general con los objetivos subyacentes, propuso vías de aplicación alternativas que consideraba más viables o mejor adaptadas a los recursos disponibles y al contexto operacional e institucional. Esta pauta resulta especialmente evidente en la evaluación temática sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, que cuenta con 7 recomendaciones parcialmente acordadas de un total de 15. En ellas se pedía un mayor apoyo institucional a la incorporación de la perspectiva de género, así como mecanismos mejorados de rendición de cuentas e incentivos. La Dirección respondió con la adopción de un enfoque pragmático y fortaleció la incorporación de la perspectiva de género a través de los procesos institucionales y operacionales existentes, el aseguramiento de la calidad y los marcos de resultados, en lugar de introducir mecanismos o parámetros adicionales o comprometerse de antemano a aplicar medidas que pudieran requerir recursos adicionales.

Aplicación de las recomendaciones y seguimiento

9. **La proporción de recomendaciones clasificadas como aplicadas plenamente en 2026 (39 recomendaciones, es decir, el 35 %) se mantiene en línea con la de 2025 (33 %)**¹². No obstante, este nivel de aplicación es inferior al registrado en años anteriores (por ejemplo, el 53 % en 2023 y el 64 % en 2022). Esto refleja el carácter crecientemente complejo y a largo plazo de muchas recomendaciones, en particular las que tienen relación con las reformas institucionales, las prioridades transversales y las iniciativas estratégicas plurianuales que requieren una labor de aplicación sostenida en el tiempo¹³.
10. **El perfil de aplicación actual refleja tanto la naturaleza evolutiva de las recomendaciones recientes como el contexto institucional en el que se formularon.** Las recomendaciones tienen un carácter cada vez más estratégico, multidimensional y a largo plazo, y a menudo hacen referencia a retos complejos cuya aplicación se extiende a lo largo de varios años y ciclos de programación, o depende, al menos en parte, de factores que escapan al control directo del FIDA. El seguimiento también se ha visto influido por el momento en el que se llevaron a cabo las evaluaciones, coincidiendo con la reorganización institucional del FIDA durante el período 2024-2025, incluido el proceso de recalibración y la creación de la Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo (ODE). Además, los progresos en varias esferas dependen de la implicación de los gobiernos, la participación de los asociados, la continuidad de la financiación y las condiciones de ejecución en entornos de fragilidad y vulnerables al clima.

Gráfico 1

PRISMA de 2026: estado de aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones (seguimiento en primera ronda e histórico)



Fuente: Tablero del PRISMA.

11. El seguimiento tarda más en completarse cuando las recomendaciones tienen una o varias de las siguientes **características**:
 - i) **Conllevan reformas institucionales sustanciales.** El seguimiento en estos casos entraña una adaptación institucional, cambios en los sistemas y las prácticas, y la aplicación en múltiples contextos y ciclos de programación. Esto resulta especialmente evidente en el caso de las recomendaciones

¹² El PRISMA del año pasado indicaba que se habían aplicado plenamente 23 recomendaciones de un total de 69.

¹³ Examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA de 2026.

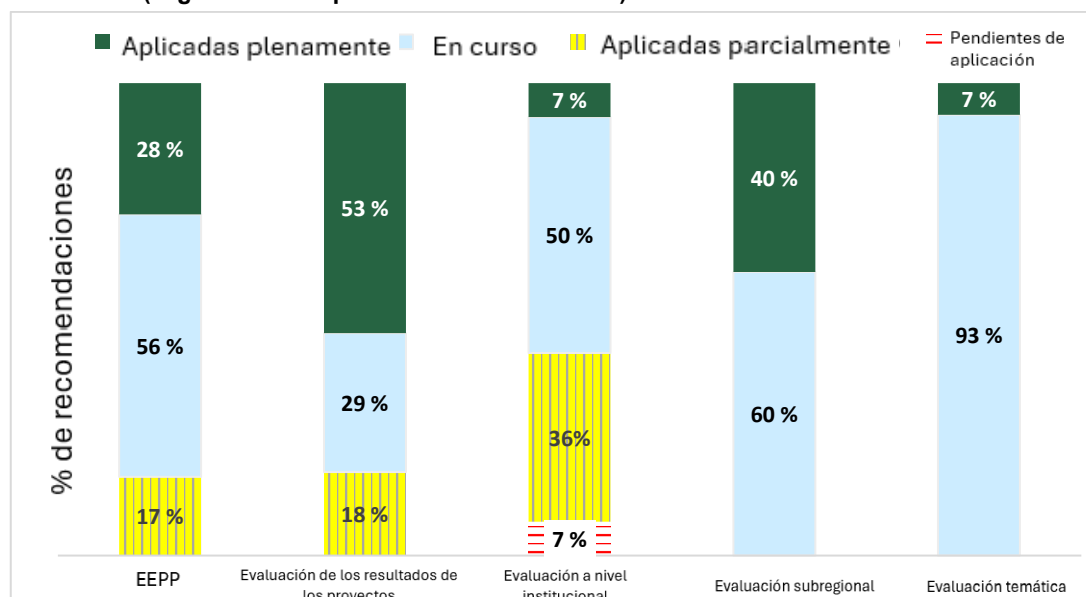
derivadas de las evaluaciones a nivel institucional sobre la gestión de los conocimientos y la innovación, y de las evaluaciones temáticas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Tan solo 2 de las 29 recomendaciones de las evaluaciones a nivel institucional sobre la gestión de los conocimientos y de las evaluaciones temáticas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se han clasificado como plenamente aplicadas.

- ii) **Se formulan durante períodos de reestructuración institucional en los que ya se está dando respuesta a parte de los problemas detectados en la evaluación.** Durante los períodos en que se producen procesos de reforma significativos, la aplicación puede ser más gradual, requerir ajustes progresivos o tomar direcciones diferentes. Esto implica que la atención, la capacidad y la adopción de decisiones se centran en el proceso institucional más amplio. Así ocurrió durante el período 2024-2025, cuando el proceso de recalibración y la puesta en marcha de la ODE afectaron a la adopción y el ritmo de aplicación de las recomendaciones de la evaluación a nivel institucional sobre la gestión de los conocimientos y de la anterior evaluación a nivel institucional sobre el apoyo del FIDA a la innovación.
 - iii) **Dependen de la participación de terceros.** Muchas veces, el seguimiento sigue en curso cuando la aplicación depende de medidas que escapan al control directo del FIDA, como las que requieren una financiación considerable y estable o las decisiones en las que intervienen organismos gubernamentales y otros asociados. Esto ocurre especialmente en ámbitos como la gestión de los conocimientos, el seguimiento y la evaluación (SyE), el desarrollo de la capacidad, las actividades no crediticias o las medidas destinadas a promover la sostenibilidad de los efectos directos. Así, por ejemplo, en **Bosnia y Herzegovina**, en la evaluación de los resultados del Programa de Fomento de la Competitividad Rural (RCDP) se recomendó establecer sistemas para el seguimiento del desempeño y la gobernanza de las cadenas de valor más allá del programa. Esto último requiere una institucionalización por iniciativa gubernamental, mandatos claros, financiación y titularidad de los datos. El seguimiento actual se basa en gran medida en los proyectos, a la espera de su plena integración en los sistemas gubernamentales. **Rwanda** está fortaleciendo los sistemas de información de gestión del Gobierno para lograr un seguimiento más eficaz y orientado a los resultados; sin embargo, esto supone un esfuerzo que se extenderá a lo largo de varios años. **En Colombia**, la creación de capacidad se está llevando a cabo a través de asociaciones no crediticias y de la cooperación Sur-Sur y triangular. Sin embargo, la dotación sostenida de recursos y la consolidación institucional son cruciales para consolidar estos esfuerzos en una oferta coherente de creación de capacidad a nivel de todo el sistema.
 - iv) **Se aplican en contextos de fragilidad, políticamente inestables y vulnerables al clima.** En estos casos, el seguimiento se ve afectado por la inestabilidad y la discontinuidad del apoyo en el propio país. Esto se refleja, por ejemplo, en la aplicación en curso de las recomendaciones de la **EEPP** para **Guinea-Bissau y de la evaluación subregional de países en situaciones de fragilidad en África Occidental y Central**. En estos casos, los procesos de coordinación institucional, fomento de la resiliencia y colaboración en el ámbito de las políticas siguen viéndose afectados por la inestabilidad política, la escasa capacidad institucional y la necesidad de una participación adaptativa y sostenida en contextos de fragilidad.
12. **Las evaluaciones en el ámbito de la cartera muestran una mayor proporción de recomendaciones a las que se ha dado pleno seguimiento que de recomendaciones más complejas a nivel institucional** (véase el gráfico 2). Esto refleja la integración progresiva, durante la FIDA12 y la FIDA13, de las enseñanzas extraídas de las evaluaciones de los resultados de los proyectos y

las EEPP en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)¹⁴, el diseño de los proyectos y los enfoques de ejecución. Se ha dado pleno seguimiento a más del 50 % de las recomendaciones de la primera ronda de las evaluaciones de los resultados de los proyectos y a cerca del 30 % de las recomendaciones de las EEPP.

Gráfico 2

PRISMA de 2026: estado de aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones, por tipo de evaluación (seguimiento en primera ronda solamente)



Fuente: Tablero del PRISMA.

II. Asimilación de las enseñanzas extraídas

13. **La muestra de evaluación de este año muestra una prevalencia de recomendaciones centradas en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y en la gestión de los conocimientos, procedentes de las respectivas evaluaciones a nivel institucional y temáticas, pero también de evaluaciones en el ámbito de la cartera.** Otros temas recurrentes han sido la focalización, la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático, así como la gestión de programas y el SyE¹⁵. En el gráfico 3 se ilustra la clasificación de las 69 recomendaciones de la primera ronda incluidas en el PRISMA de este año, en función de su enfoque temático.

¹⁴ En el informe del examen *inter pares* externo se halló que el uso directo de las conclusiones y recomendaciones de la IOE en la formulación de las estrategias en los países ha aumentado considerablemente en los últimos años.

¹⁵ En el anexo III y el tablero del PRISMA se ofrecen más detalles sobre los temas tratados.

Gráfico 3
PRISMA de 2026: número de recomendaciones de la primera ronda, por esfera temática



Fuente: Elaboración de datos del tablero del PRISMA.

Recuadro 1
Principales enseñanzas extraídas de las evaluaciones independientes correspondientes al período 2024-2025

- Las recomendaciones relativas a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer han contribuido a mejorar las orientaciones, las responsabilidades y las herramientas para lograr un mejor desempeño en el ámbito operacional. Las recomendaciones también han permitido apoyar la adopción de estrategias integrales para mejorar el acceso de las mujeres a actividades que aportan un gran valor añadido y el diálogo comunitario sobre los roles de género, entre otras cosas.
- Las enseñanzas extraídas de las EEPP y las evaluaciones de los resultados de los proyectos indican que los grupos destinatarios se vuelven más resilientes ante las crisis climáticas y que los resultados son más sostenibles cuando la acción climática se diseña como un paquete de inversión integrado.
- La gestión de los conocimientos está adquiriendo un carácter más operacional y orientado a los resultados, y se observa una integración más estrecha del aprendizaje, el uso de datos empíricos y las funciones institucionales en el marco de la ODE; sin embargo, el cambio institucional y la adopción de estas prácticas en el ámbito de los países aún están en curso.
- La colaboración en el ámbito de las políticas resulta más eficaz cuando se basa en un pequeño número de temas prioritarios viables y coherentes con el contexto del país, se centra en ámbitos en los que el FIDA ha demostrado aportar un valor añadido en el país y se promueve a través de asociaciones y plataformas de múltiples partes interesadas vinculadas a los procesos nacionales.

A. Esferas en las que la Dirección aprovechó satisfactoriamente las enseñanzas extraídas de las evaluaciones independientes

14. **Los hallazgos de la evaluación temática sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer han impulsado un cambio hacia una arquitectura y unas directrices en materia de género más coherentes y claras desde el punto de vista operacional para mejorar los resultados.** El FIDA dejó en suspenso la recomendación relativa a la revisión de su Política sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. En su lugar, la Dirección del FIDA dio prioridad a la elaboración y puesta en práctica del Plan de Acción sobre Género (2026-2031), dado que se considera un instrumento más práctico para definir vías de cambio desde el punto de vista operacional. En este plan se establecen unas directrices estratégicas más robustas, así como sistemas de seguimiento y presentación de informes, con el fin de registrar los resultados en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Asimismo, se definen con mayor claridad las funciones, las responsabilidades y los mecanismos de coordinación, entre otras cosas mediante la actualización del mandato de los

puntos focales de cuestiones de género y el fortalecimiento de la coordinación entre los equipos de la Sede, regionales y en los países. El plan se complementará con la revisión de la guía práctica sobre cuestiones de género, que se publicará próximamente y permitirá reforzar los sistemas, las prácticas y las capacidades internas.

15. **La evaluación independiente contribuyó a superar los enfoques sectoriales en materia de género para avanzar hacia estrategias más integrales que aborden las limitaciones subyacentes y permitan mejorar los resultados relativos a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.**
Siguiendo las recomendaciones de la IOE, el FIDA introdujo una focalización más deliberada hacia las mujeres y las niñas que se enfrentan a vulnerabilidades entrecruzadas en todas las carteras de países. Asimismo, fomentó la facilitación y el apoyo práctico para el cambio de comportamiento, así como la integración de metodologías integrales transformadoras en materia de género. **En Etiopía**, la ejecución de la cartera se orienta cada vez más hacia el fortalecimiento del liderazgo y la adopción de decisiones de las mujeres en las instituciones comunitarias y hacia la profundización de los mecanismos de inclusión financiera. **Kirguistán** ha dejado atrás los enfoques del pasado basados en cuotas para adoptar un enfoque más estructurado que incorpora métodos transformadores en materia de género y medidas de inclusión productiva, lo que refuerza el acceso de las mujeres a actividades de mayor valor añadido y a medios de vida diversificados. **En Cabo Verde**, las medidas de seguimiento combinaron de manera similar la participación de las mujeres en actividades generadoras de ingresos, la reducción de su carga de trabajo mediante inversiones en infraestructuras y en medios que ahorran trabajo, y la implicación de los hombres a través del Sistema de Aprendizaje Activo de Género (GALS), el diálogo comunitario y la reflexión sobre los roles de género.
16. **Siguiendo las recomendaciones de la EEPP y la evaluación de los resultados de los proyectos, el FIDA ha mejorado su enfoque de focalización** mediante la aplicación de medidas más integrales y un diagnóstico detallado basado en datos para dirigir las inversiones hacia las zonas y los grupos más desfavorecidos. Por ejemplo, **el Chad** mejoró su método de focalización al tener en cuenta de forma más explícita las estructuras sociales locales y las dinámicas de poder y al adaptar la asistencia en función de la categoría social y la actividad económica. En **Kirguistán**, la recomendación de profundizar en el análisis de la pobreza y los medios de vida rurales impulsó la elaboración de medios de diagnóstico y de indicadores de pobreza y vulnerabilidad climática desglosados para dar prioridad a las zonas más desfavorecidas en los nuevos proyectos, al tiempo que se diversificaba el enfoque más allá de la ganadería hacia otras oportunidades de ingresos con el fin de llegar a un abanico más amplio de grupos vulnerables. La EEPP ayudó a poner de manifiesto que la fragmentación de los sistemas locales y la elevada rotación dentro de la administración pública afectaban al progreso y requerían un apoyo institucional sostenido. En **Türkiye**, en el nuevo COSOP, se siguieron las recomendaciones de la EEPP y se amplió el apoyo a las cooperativas dirigidas por mujeres, además de implicar a hombres y niños para hacer frente a las normas sociales restrictivas y reforzar el papel de las mujeres en la adopción de decisiones en el ámbito doméstico.
17. Las enseñanzas extraídas de las EEPP y las evaluaciones de los resultados de los proyectos apuntan a que **los grupos destinatarios se vuelven más resilientes ante las crisis climáticas y los resultados son más sostenibles cuando la acción climática constituye un paquete de inversión integrado**, en lugar de un conjunto de actividades aisladas, en que se vinculan la gestión de los recursos naturales, los medios de vida y la capacidad institucional. En **Etiopía**, este enfoque, promovido gracias a la EEPP, ha mejorado el fomento de la resiliencia en zonas frágiles y vulnerables al clima mediante inversiones coordinadas en la gestión de pastizales y cuencas hidrográficas, el riego en pequeña escala, el uso sostenible de la tierra y el agua, y el fortalecimiento de las instituciones y

asociaciones comunitarias. En **el Chad**, las recomendaciones de la evaluaciones de los resultados de los proyectos llevaron al FIDA a integrar la gestión del agua y la fertilidad del suelo en las inversiones previstas, complementadas con financiación adicional para el clima en el marco de la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+), así como con un mayor apoyo a la agroecología y la restauración de tierras, lo que incluye criterios que orientan la financiación hacia microproyectos ecológicos y basados en la naturaleza.

B. Aspectos en los que el seguimiento está en proceso

18. Tal como se ha señalado en la sección I, las recomendaciones que conllevan reformas institucionales importantes, o las que deben aplicarse a través de sistemas de terceros, suelen requerir plazos de aplicación más largos.
19. **La Dirección ha adoptado medidas importantes para traducir los conocimientos en un mejor desempeño operacional y un mayor impacto sobre el terreno¹⁶, pero alcanzar el objetivo deseado requiere un proceso institucional a más largo plazo.** La integración de la función de gestión de los conocimientos en la ODE tiene por objeto apoyar este objetivo. Esta consolidación institucional refuerza las sinergias entre la generación de datos empíricos, el aprendizaje y la medición de resultados, con el fin de producir conocimientos basados en los resultados y el impacto y lograr una mejor armonización con las necesidades operacionales e institucionales. Sin embargo, el proceso sigue en curso, ya que la traducción de la nueva estructura institucional en sistemas consolidados de conocimientos y aprendizaje se desarrolla de forma progresiva.
20. **Se sigue avanzando en la consolidación y la promoción de un uso eficaz de la gestión de los conocimientos en los programas de la cartera.** Esto último requiere un proceso continuo que implique no solo la recopilación, sino también la gestión y el uso sistemático de los conocimientos para fundamentar el diseño, la ejecución y la ampliación de escala desde el punto de vista operacional. Por ejemplo, **Etiopía** está difundiendo las enseñanzas extraídas a través de la supervisión, los productos de conocimiento y las conferencias temáticas, si bien siguen fortaleciéndose la síntesis en el ámbito de la cartera y los mecanismos estructurados de aprendizaje entre proyectos, que resultan cruciales para garantizar que esas enseñanzas se utilicen para fundamentar las opciones de diseño, los ajustes en la ejecución y la ampliación de escala. En **Türkiye**, el COSOP para el período 2025-2030 prevé fortalecer el marco de gestión de los conocimientos del programa en el país y fomentar el diálogo en torno a los datos generados para apoyar la ampliación de escala y la influencia en materia de políticas. Si bien estos elementos se están integrando en el nuevo COSOP, su institucionalización dependerá de un compromiso y una implicación constantes de las contrapartes nacionales, así como de una dotación de recursos estable para las actividades de gestión de los conocimientos.
21. **En las evaluaciones independientes se ha puesto de relieve que el fortalecimiento de los sistemas de SyE requiere algo más que indicadores específicos, medibles, viables, pertinentes y con plazos (SMART), es decir, requiere capacidad institucionalizada, sistemas armonizados y un uso sistemático de los datos para la adopción de decisiones.** La aplicación de las recomendaciones relativas al SyE sigue en curso, ya que estos sistemas tienden a estar fragmentados, la capacidad técnica es desigual o los datos se recopilan sin analizarse ni utilizarse de forma sistemática. La aplicación de las recomendaciones a menudo requiere procesos a largo plazo para institucionalizar o integrar los sistemas de SyE en las unidades de gestión de los programas (UGP) o en los

¹⁶ En la evaluación a nivel institucional sobre la gestión de los conocimientos se pidió un replanteamiento de la función de gestión de los conocimientos para reducir la fragmentación mediante el establecimiento de una oficina estratégica a nivel ejecutivo que ayudara al FIDA a utilizar e intercambiar mejor los conocimientos operacionales, al tiempo que aportara los conocimientos operacionales que genera para nutrir el debate sobre la transformación rural. La Dirección ha creado la Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo, que reúne bajo un mismo paraguas institucional la gestión de los conocimientos, la evaluación del impacto, la innovación, la medición de resultados, la garantía de calidad y los sistemas.

sistemas gubernamentales. En **Cabo Verde**, el seguimiento de las actividades de apoyo a las pequeñas y medianas empresas se está fortaleciendo progresivamente mediante asociaciones con instituciones especializadas, si bien la puesta en práctica se encuentra todavía en una fase inicial y el seguimiento de los resultados aún requiere una mayor consolidación. En **Türkiye**, el nuevo COSOP y las operaciones en curso están fomentando el paso del seguimiento de los productos a una medición más sistemática de los efectos directos y el impacto. La integración sistemática de estas prácticas en todo el programa y la resolución de las limitaciones relacionadas con la coordinación y la capacidad siguen siendo una labor en curso. Del mismo modo, en **Bosnia y Herzegovina**, los proyectos del FIDA están apoyando sistemas de seguimiento para supervisar el desempeño de las cadenas de valor y armonizar los enfoques de SyE. La institucionalización de este enfoque sigue dependiendo de la implicación del Gobierno a largo plazo, la financiación y los sistemas de datos de todas las entidades.

22. **Los progresos en el diálogo sobre políticas y en la colaboración en el ámbito de las políticas siguen en curso¹⁷ y dependen en gran medida de la presencia sostenida del FIDA en los países, de su reconocimiento institucional en el país y de una atención selectiva a temas prioritarios que estén en consonancia con la ventaja comparativa del FIDA.** Las evaluaciones en el ámbito de la cartera suelen poner de manifiesto que la colaboración en el ámbito de las políticas tiene más posibilidades de cobrar impulso cuando se centra en un número limitado de temas prioritarios viables que sean coherentes con el contexto del país y estén en consonancia con la ventaja comparativa del FIDA. También resulta más eficaz cuando se lleva a cabo a través de asociaciones y plataformas de múltiples partes interesadas vinculadas a procesos nacionales. En **Türkiye**, en el COSOP para el período 2025-2030 se señalan puntos de partida concretos para la colaboración en el ámbito de las políticas y se propone reforzar el diálogo basado en datos empíricos. Los progresos dependerán de que se vinculen a la generación de conocimientos y datos empíricos, así como de que se amplíe y se mantenga el diálogo sobre políticas y la colaboración estructurada. A raíz de la evaluación subregional sobre la experiencia del FIDA en el **Corredor Seco de América Central**, el Fondo pretende abrir un espacio para el diálogo sobre políticas públicas y mejorar la gobernanza mediante un enfoque territorial integrado. No obstante, los resultados se ven influidos por la escasa presencia de oficinas del FIDA en la subregión.

C. De los datos a la acción: puntos fuertes y esferas que ofrecen oportunidades en las recomendaciones de la IOE

23. En esta sección se ofrece una reflexión sobre cómo se están utilizando en la práctica las recomendaciones independientes, al tiempo que se ponen de relieve las esferas en las que su aplicabilidad y su impacto podrían mejorarse en mayor medida, a partir de un análisis interno que complementa el examen *inter pares* externo de 2026. El objetivo de la sección es apoyar un debate estratégico interno más amplio sobre la adopción, la aplicabilidad y la influencia práctica de las recomendaciones de evaluación¹⁸.
24. **Las recomendaciones de la IOE se utilizan cada vez más para fundamentar las decisiones. En el examen *inter pares* externo de 2026 se señala que las evaluaciones de la IOE han promovido de manera creciente una fuente**

¹⁷ Se consideraron “en curso” el 75 % de las recomendaciones de la primera ronda clasificadas en la categoría de colaboración en el ámbito de las políticas, o el 71 % si se tienen en cuenta todas las recomendaciones sobre la colaboración en el ámbito de las políticas (tanto las históricas como las de la primera ronda).

¹⁸ En esta sección se tienen en cuenta diferentes fuentes, como las respuestas de seguimiento que se ofrecen en la herramienta de consulta en línea del PRISMA, el análisis del informe del examen *inter pares* externo y la encuesta en línea que se llevó a cabo en noviembre y diciembre de 2025, con una muestra de 272 miembros del personal del FIDA y 8 miembros de la Junta Ejecutiva. Además, se invitó a los equipos en los países y de las divisiones que realizaron el seguimiento este año a aportar de forma voluntaria información cualitativa sobre la asimilación del aprendizaje, en particular los puntos fuertes del proceso de aprendizaje derivados de las evaluaciones de la IOE, así como las esferas que ofrecen oportunidades para mejorar la adopción de las recomendaciones.

estructurada de aprendizaje institucional y rendición de cuentas, lo que ha ayudado al FIDA a pasar de unas prácticas de evaluación fragmentadas a una estructura de evaluación más coherente. Los datos obtenidos en una encuesta realizada para el examen *inter pares* externo entre el personal del FIDA y los miembros de la Junta Ejecutiva indican que el 82 % de las personas encuestadas considera útiles los productos de la IOE.

25. **Las evaluaciones independientes han facilitado la colaboración con los gobiernos.** En **Colombia y Honduras**, por ejemplo, las evaluaciones de la IOE¹⁹ impulsaron el diálogo con el Gobierno, sentando las bases para la elaboración de los COSOP. En **China**, el proceso de la EEPP propició una mayor colaboración con la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, lo que contribuyó a afianzar la participación del Gobierno en la planificación estratégica. En **Guinea-Bissau**, una recomendación de la IOE contribuyó a la colaboración directa entre el FIDA y el Ministerio de Agricultura, que incluyó el establecimiento de un marco de diálogo entre los asociados para el desarrollo y las instituciones estatales.
26. **Las recomendaciones independientes han contribuido a mejorar la orientación de los proyectos en las esferas de mayor interés para los Estados Miembros.** Han permitido fundamentar mejor la focalización y las opciones de diseño, han sustentado enfoques más integrados en materia de resiliencia al clima e inclusión, han fortalecido los sistemas de conocimiento y los relacionados con las cuestiones de género y han ayudado a orientar tanto los programas en los países como los procesos institucionales hacia prioridades estratégicas y operacionales más claras.
27. **Al mismo tiempo, los equipos en los países y los expertos técnicos han resaltado que, desde el punto de vista de las recomendaciones, sería beneficioso reforzar el establecimiento de prioridades y su armonización** con los contextos nacionales o de las divisiones y con sus capacidades de aplicación.
28. **Establecimiento de prioridades.** Las recomendaciones pueden ser complejas, ya que combinan una amplia variedad de ámbitos y medidas. Al margen del número de recomendaciones secundarias²⁰, su amplitud temática también puede ser considerable. Por ejemplo, la **EEPP para China** contiene una gran variedad de recomendaciones que abarcan múltiples ámbitos, como las cadenas de valor, la cooperación Sur-Sur y triangular, el clima y la sostenibilidad ambiental, la tenencia de la tierra, el apoyo a las cooperativas, las modalidades financieras y las plataformas de intercambio de conocimientos. Si bien esa amplitud puede reflejar un conjunto exhaustivo de recomendaciones, también puede hacer que el seguimiento resulte más exigente, y la fragmentación puede conducir a una dispersión de los esfuerzos, sobre todo teniendo en cuenta las capacidades limitadas del FIDA. Se observa una amplitud similar en la **evaluación subregional sobre el Corredor Seco**, donde se combinan múltiples dimensiones en una sola recomendación, como la gobernanza territorial, la diversificación de los medios de vida y el empleo juvenil, la innovación en los sistemas agroalimentarios y las cadenas de valor, y la integración de los sistemas de conocimiento tradicionales y modernos. Estas recomendaciones, tan complejas y multidimensionales, pueden resultar especialmente difíciles de poner en práctica en contextos donde los datos, los recursos o la viabilidad operativa son limitados. El alcance multinacional de esta evaluación, unido a la escasa o nula presencia del FIDA en varios de los países en cuestión, aumenta todavía más la complejidad del seguimiento y se suma a las limitaciones de capacidad de aplicación (véase el párrafo siguiente).

¹⁹ EEPP para Colombia y evaluación subregional sobre la experiencia del FIDA en el Corredor Seco de América Central.

²⁰ En la evaluación realizada para el examen *inter pares* externo de 40 evaluaciones de la IOE que abarcaban el período comprendido entre 2019 y 2025, las evaluaciones contenían normalmente entre 4 y 7 recomendaciones generales, aunque podían incluir hasta 22 recomendaciones secundarias.

29. **Adecuación al contexto institucional y nacional y a las capacidades de aplicación.** Las recomendaciones, aunque desde el punto de vista teórico son adecuadas, mejorarían si se ajustaran mejor al contexto operacional e institucional y a las limitaciones del FIDA o del país prestatario. Por ejemplo, la recomendación incluida en la **evaluación a nivel institucional sobre la gestión de los conocimientos** de establecer un sistema de presupuestación para la gestión de los conocimientos y presentar informes anuales a la Presidencia resultaba excesivamente ambiciosa. En la **EEPP para China**, la recomendación de que el FIDA firmara dos memorandos de entendimiento bilaterales con organismos nacionales competentes resultaba difícil de llevar a la práctica debido a la estructura institucional del país, más que a alguna deficiencia en el seguimiento: la colaboración con los organismos competentes se coordina a través del Ministerio de Finanzas, principal contraparte del FIDA, por lo que los acuerdos directos con organismos individuales quedan fuera de los mecanismos operativos establecidos para el programa en el país. En la evaluación subregional **sobre el Corredor Seco de América Central** se instó a elaborar directrices para hacer frente a los retos subregionales. La Dirección habría agradecido disponer de pruebas más sólidas de la eficacia de tales estrategias; además, señaló que la presencia y los recursos del FIDA eran demasiado limitados para poner en práctica una estrategia subregional. Por el contrario, las recomendaciones de la EEPP para Etiopía resultaron estar bien fundamentadas en el contexto del país. Contribuyeron a realizar cambios concretos en varios ámbitos, como el fomento de la resiliencia en los entornos de fragilidad y vulnerables al clima, las inversiones climáticamente inteligentes, la financiación rural inclusiva, la inclusión social y de género y las prácticas de aprendizaje.
30. **El seguimiento en situaciones de fragilidad y afectadas por conflictos.** Una última consideración se refiere a la creciente intervención del FIDA en entornos de fragilidad y afectados por conflictos, donde dar seguimiento a las recomendaciones es intrínsecamente más complejo. En esos contextos, el seguimiento sigue estando expuesto a la discontinuidad del apoyo en el país, la inestabilidad institucional y el cambio en las condiciones de ejecución, lo que puede debilitar la sostenibilidad de los efectos directos aun cuando las recomendaciones sean pertinentes y estén debidamente armonizadas. Así, por ejemplo, en **Guinea-Bissau**, dar seguimiento a la recomendación de la IOE de fortalecer el SyE, así como la coordinación dentro del Ministerio de Agricultura, no ha dejado de ser vulnerable a la inestabilidad política e institucional, como se refleja en las interrupciones de la asistencia técnica nacional y en los retrasos en el mantenimiento de los acuerdos de apoyo. Tal como se pone de relieve en la **evaluación subregional de los países en situaciones de fragilidad de la División de África Occidental y Central del FIDA**, los contextos de gran fragilidad requieren enfoques sensibles al contexto que tengan en cuenta las causas de la fragilidad, las condiciones específicas de los grupos y comunidades destinatarios, e intervenciones sencillas e impulsadas por la comunidad que permitan lograr resultados resilientes.

III. Conclusiones y perspectivas futuras

31. En el PRISMA de 2026 se presentan mensajes estratégicos clave para mejorar el aprendizaje institucional que se basan en los datos obtenidos durante las actividades de seguimiento (*follow-up*) de las recomendaciones anteriores. Esto es posible gracias a que la función de rendición de cuentas dispone ahora del pleno apoyo de la herramienta de consulta en línea y del tablero del PRISMA. Desde la puesta en marcha de estas herramientas, la Dirección ha reforzado la transparencia y la accesibilidad de la información sobre el estado de las recomendaciones. Esto concuerda con las observaciones de la IOE²¹ sobre la necesidad de reforzar la profundidad y la calidad de los informes sobre las medidas de seguimiento.

²¹ [EB 2024/OR/9/Add.1](#)

32. **El PRISMA de 2026 confirma que los hallazgos de la evaluación independiente siguen dando fundamento a las decisiones estratégicas y operacionales del FIDA.** En el ámbito de la cartera, las recomendaciones se han incorporado a los COSOP, al diseño de los proyectos, a los enfoques de ejecución y a determinadas reformas institucionales. El PRISMA requiere información actualizada sobre el seguimiento de las recomendaciones, que se hace pública y puede consultarse mediante búsquedas predeterminadas, por lo que funciona como herramienta de rendición de cuentas a la vez que mecanismo para fortalecer el aprendizaje institucional.
33. **Al mismo tiempo, las recomendaciones a nivel institucional son cada vez más complejas y requieren cambios sistémicos.** Las recomendaciones de las evaluaciones a nivel institucional y temáticas a menudo requieren cambios institucionales y de comportamiento a más largo plazo a lo largo de múltiples ciclos de programación. Esto resulta especialmente evidente en la gestión de los conocimientos, el SyE, la colaboración en el ámbito de las políticas y algunos procesos de creación de capacidad, donde los avances dependen no solo de la actuación del FIDA, sino también de la implicación sostenida de los gobiernos, el anclaje institucional, la dotación adecuada de recursos y el compromiso continuo a nivel nacional.
34. La transformación de las recomendaciones de evaluación en un cambio operacional sostenido también tiene implicaciones en la forma en que la Dirección planifica el seguimiento y le asigna recursos. Exige un establecimiento de prioridades y una secuenciación más rigurosas en cuanto a las medidas acordadas, una dotación realista de recursos y una mayor adecuación a la realidad de la aplicación y a los ciclos de programación. De este modo, el seguimiento se centra en los cambios que tienen mayor probabilidad de generar resultados duraderos, en lugar de dispersarse entre numerosos compromisos simultáneos.
35. **De cara al futuro, la Dirección se centrará en tres prioridades.** En primer lugar, seguirá fortaleciendo la garantía de calidad de los datos de entrada de la herramienta de consulta en línea del PRISMA y de los informes del tablero, a fin de garantizar que el estado de seguimiento se base en datos empíricos, se aplique de manera sistemática y se explique con claridad. En segundo lugar, la ODE seguirá proporcionando directrices específicas y apoyo a la creación de capacidad a los equipos en los países, tanto directamente como a través de nuevas iniciativas, como la academia para las UGP, en apoyo de las operaciones para que se haga un uso más sistémico del aprendizaje sobre evaluación. Por último, la Dirección seguirá colaborando con la IOE en la formulación de recomendaciones que sean pertinentes desde el punto de vista estratégico y estén claramente organizadas según su prioridad, y que se secuencien y adapten en función del contexto del país, la capacidad institucional y la ventaja comparativa del FIDA.
36. Para seguir avanzando será necesario seguir reflexionando a escala de la institución sobre cómo convertir los resultados de las evaluaciones en mejoras prácticas, y encontrar el equilibrio adecuado entre el grado de ambición de las recomendaciones de evaluación, los contextos nacionales e institucionales en los que deben aplicarse y las capacidades operacionales de que se dispone para su ejecución. Se ha demostrado que las recomendaciones tienen más probabilidades de generar cambios tangibles cuando están bien organizadas según su prioridad, tienen en cuenta el contexto y están en consonancia con la ventaja comparativa del FIDA y la realidad de la ejecución.
37. Estos procesos también contribuirán a fortalecer el aprendizaje, la rendición de cuentas y la eficacia de las actividades de desarrollo a medida que el FIDA impulse las prioridades de la FIDA13, en particular en lo que se refiere a las situaciones de fragilidad, la adaptación al clima, la programación transformadora en materia de género, la gestión de los conocimientos y la colaboración en el ámbito de las políticas.

Metodología

A. Obtención de recomendaciones

1. En el Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA), se analizan las medidas de seguimiento de la Dirección respecto de las recomendaciones formuladas en los siguientes productos de evaluación independiente:
 - En el caso de las evaluaciones a nivel institucional, las evaluaciones temáticas, las evaluaciones subregionales, los informes de síntesis de evaluación, las evaluaciones del impacto y las evaluaciones de los resultados de los proyectos, se asumen compromisos en las respuestas de la Dirección del FIDA a esos informes de evaluación.
 - En el caso de las evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP), los acuerdos en el punto de culminación firmados por el FIDA y los representantes gubernamentales se emplean para realizar el seguimiento de las medidas de aplicación convenidas por los signatarios.

B. Clasificación de las recomendaciones

2. Con objeto de facilitar el análisis y en aras de la coherencia con la práctica de años anteriores, los criterios de clasificación de las recomendaciones que se usan en este informe son los siguientes:
3. **Nivel de evaluación.** Mediante este criterio se determina cuál es la entidad objeto de la recomendación y la principal encargada de aplicar las recomendaciones. Los ámbitos son los siguientes:
 - **institucional;**
 - **los países** (incluidas las autoridades del FIDA y de los gobiernos); y
 - **los proyectos.**
4. **Tema.** Las recomendaciones de la primera ronda se ordenan en torno a categorías temáticas amplias que constan de 19 subtemas. Los subtemas aparecen enumerados en los cuadros del anexo III.

C. Proceso

5. Una vez que los equipos en los países (y los especialistas pertinentes de los distintos departamentos que participan en las evaluaciones a nivel institucional, las evaluaciones del impacto y los informes de síntesis de evaluación) proporcionan información actualizada, se evalúa el grado de aplicación de las recomendaciones utilizando los siguientes criterios:
 - **Aplicadas plenamente.** Recomendaciones incorporadas por completo a la nueva fase o al diseño de actividades, operaciones o programas, y las políticas o directrices pertinentes;
 - **En curso.** Medidas iniciadas según lo recomendado;
 - **Aplicadas parcialmente.** Recomendaciones que no se han aplicado plenamente, pero en las que se han adoptado medidas que respetan el propósito esencial de la recomendación;
 - **No aplicables todavía.** Recomendaciones que se incorporarán a los proyectos, programas en los países o programas sobre oportunidades estratégicas nacionales o normativas que aún deben diseñarse y completarse;

- **No aplicables.** Recomendaciones que no se han cumplido debido al cambio de las circunstancias en el contexto de los procesos de desarrollo del país o en el contexto de gobernanza institucional del FIDA, o a otras razones;
- **Pendientes de aplicación.** Recomendaciones que no han podido aplicarse; y
- **No acordadas.** Recomendaciones con las que no están de acuerdo la Dirección, el equipo en el país o el Gobierno respectivo.

Alcance de la evaluación del PRISMA de 2026

Cuadro 1

Evaluaciones de la primera ronda de seguimiento incluidas en el PRISMA de 2026

País	Evaluación	Evaluación a nivel institucional		EEPP		Evaluación de los resultados de los proyectos		Evaluación subregional		Evaluación temática		Núm. total	% del total
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%		
División de Asia y el Pacífico (APR)						4	5,8 %					4	5,8 %
Islas Salomón	Islas salomón: Evaluación de los resultados de la fase II del Programa de Desarrollo Rural en las Islas Salomón					4	5,8 %					4	5,8 %
División de África Oriental y Meridional (ESA)				10	14,5 %							10	14,5 %
Etiopía	República Democrática Federal de Etiopía: Evaluación de la estrategia y el programa en el país			5	7,2 %							5	7,2 %
Rwanda	República de Rwanda: Evaluación de la estrategia y el programa en el país			5	7,2 %							5	7,2 %
División de América Latina y el Caribe (LAC)								5	7,2 %			5	7,2 %
	Evaluación subregional sobre la experiencia del FIDA en el Corredor Seco de América Central							5	7,2 %			5	7,2 %
Región n. a.		14	20,3 %							15	21,7 %	29	42,0 %
Mundial	Evaluación a nivel institucional de las prácticas del FIDA en materia de gestión de los conocimientos	14	20,3 %									14	20,3 %
	Evaluación temática acerca del apoyo del FIDA a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres									15	21,7 %	15	21,7 %
División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa (NEN)				8	11,6 %	4	5,8 %					12	17,4 %
Bosnia y Herzegovina	Bosnia y Herzegovina: Evaluación de los resultados del Programa de Fomento de la Competitividad Rural					4	5,8 %					4	5,8 %
Kirguistán	República Kirguisa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país			4	5,8 %							4	5,8 %
Türkiye	República de Türkiye: Evaluación de la estrategia y el programa en el país			4	5,8 %							4	5,8 %

País	Evaluación	Evaluación a nivel institucional		EEPP		Evaluación de los resultados de los proyectos		Evaluación subregional		Evaluación temática		Núm. total	% del total
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%		
División de África Occidental y Central (WCA)						9	13,0 %					9	13,0 %
Cabo Verde	República de Cabo Verde: Evaluación de los resultados del Programa de Promoción de Oportunidades Socioeconómicas en las Zonas Rurales					5	7,2 %					5	7,2 %
Chad	República del Chad: Evaluación de los resultados del Proyecto de Mejora de la Resiliencia de los Sistemas Agrícolas en el Chad					4	5,8 %					4	5,8 %
Total		14	20,3 %	18	26,1 %	17	24,6 %	5	7,2 %	15	21,7 %	69	100,0 %

Cuadro 2

Evaluaciones objeto de seguimiento histórico incluidas en el PRISMA de 2026

País	Evaluación	Evaluación a nivel institucional		EEPP		Evaluación de los resultados de los proyectos		Evaluación subregional		Evaluación temática		Núm. total	% del total
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%		
División de Asia y el Pacífico (APR)				12	27,3 %							12	27,3 %
China	República Popular China: Evaluación de la estrategia y el programa en el país			12	27,3 %							12	27,3 %
División de América Latina y el Caribe (LAC)				12	27,3 %							12	27,3 %
Colombia	República de Colombia: Evaluación de la estrategia y el programa en el país			12	27,3 %							12	27,3 %
Región n. a.		5	11,4 %							6	13,6 %	11	25,0 %
Mundial	Evaluación a nivel institucional del apoyo que presta el FIDA a las innovaciones para fomentar una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible	5	11,4 %									5	11,4 %
	Evaluación temática del apoyo prestado por el FIDA a la adaptación de los pequeños agricultores al cambio climático									6	13,6 %	6	13,6 %
División de África Occidental y Central (WCA)				5	11,4 %			4	9,1 %			9	20,5 %
Guinea-Bissau	República de Guinea-Bissau: Evaluación de la estrategia y el programa en el país			5	11,4 %							5	11,4 %
	Evaluación subregional de los países en situaciones de fragilidad de la División de África Occidental y Central del FIDA: Aprender de las experiencias de la actuación del FIDA en los países sahelianos del Grupo de los Cinco y en el norte de Nigeria							4	9,1 %			4	9,1 %
Total		5	11,4 %	29	65,9 %			4	9,1 %	6	13,6 %	44	100,0 %

Recomendaciones de evaluación por tema

Cuadro 1

Recomendaciones de evaluación en el ámbito de la cartera que figuran en el PRISMA de 2026, clasificadas por subtema (primera ronda de seguimiento)

Tema	Subtema	Evaluación a nivel institucional		EEPP		Evaluación de los resultados de los proyectos		Evaluación subregional		Evaluación temática		Núm. total	% del total
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%		
Género (incluida la focalización en las mujeres)	Género (incluida la focalización en las mujeres)			2	2,9 %	1	1,4 %			15	21,7 %	18	26,1 %
Gestión de los conocimientos	Gestión de los conocimientos	14	20,3 %	1	1,4 %							15	21,7 %
Focalización y participación	Consulta y participación de las partes interesadas			1	1,4 %							1	1,4 %
	Focalización			3	4,3 %	2	2,9 %	1	1,4 %			6	8,7 %
Gestión de los recursos naturales y cambio climático	Cambio climático			1	1,4 %							1	1,4 %
	Gestión de los recursos naturales			2	2,9 %	3	4,3 %					5	7,2 %
Estrategia y programas sobre oportunidades estratégicas nacionales	Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales			1	1,4 %							1	1,4 %
	Estrategia					3	4,3 %	1	1,4 %			4	5,8 %
Acceso a los mercados	Mercados y cadenas de valor			1	1,4 %	2	2,9 %					3	4,3 %
	Sector privado			1	1,4 %							1	1,4 %
	Financiación rural			1	1,4 %							1	1,4 %
Colaboración en el ámbito de las políticas	Colaboración en el ámbito de las políticas			1	1,4 %			3	4,3 %			4	5,8 %
Gestión y SyE del proyecto	Gestión y administración de proyectos (incluida la gestión financiera)			1	1,4 %	2	2,9 %					3	4,3 %
	Seguimiento de resultados, evaluación			1	1,4 %	2	2,9 %					3	4,3 %
Otros	Asociaciones					1	1,4 %					1	1,4 %
	Actividades no crediticias			1	1,4 %							1	1,4 %

Tema	Subtema	Evaluación a nivel institucional		EEPP		Evaluación de los resultados de los proyectos		Evaluación subregional		Evaluación temática		Núm. total	% del total
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%		
	Capacitación y creación de capacidad					1	1,4 %					1	1,4 %
	Total	14	20,3 %	18	26,1 %	17	24,6 %	5	7,2 %	15	21,7 %	69	100,0 %

Cuadro 2

Recomendaciones de evaluación en el ámbito de la cartera incluidas en el PRISMA de 2026, clasificadas por distribución regional (primera ronda de seguimiento)

Tema	Subtema	APR		ESA		LAC		Región n. a.		NEN		WCA		Núm. total	% del total
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%		
Género (incluida la focalización en las mujeres)	Género (incluida la focalización en las mujeres)			1	1,4 %			15	21,7 %	1	1,4 %	1	1,4 %	18	26,1 %
Gestión de los conocimientos	Gestión de los conocimientos			1	1,4 %			14	20,3 %					15	21,7 %
Focalización y participación	Consulta y participación de las partes interesadas									1	1,4 %			1	1,4 %
	Focalización	1	1,4 %	1	1,4 %	1	1,4 %			2	2,9 %	1	1,4 %	6	8,7 %
Gestión de los recursos naturales y cambio climático	Cambio climático			1	1,4 %									1	1,4 %
	Gestión de los recursos naturales			1	1,4 %					1	1,4 %	3	4,3 %	5	7,2 %
Estrategia y programas sobre oportunidades estratégicas nacionales	Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales									1	1,4 %			1	1,4 %
	Estrategia	1	1,4 %			1	1,4 %			1	1,4 %	1	1,4 %	4	5,8 %
Acceso a los mercados	Mercados y cadenas de valor			1	1,4 %					1	1,4 %	1	1,4 %	3	4,3 %
	Financiación rural			1	1,4 %									1	1,4 %
	Sector privado			1	1,4 %									1	1,4 %
Colaboración en el ámbito de las políticas	Colaboración en el ámbito de las políticas					3	4,3 %			1	1,4 %			4	5,8 %
Gestión y SyE del proyecto	Gestión y administración de proyectos (incluida la gestión financiera)	1	1,4 %	1	1,4 %							1	1,4 %	3	4,3 %
	Seguimiento de resultados, evaluación									3	4,3 %			3	4,3 %
Otros	Asociaciones	1	1,4 %											1	1,4 %
	Actividades no crediticias			1	1,4 %									1	1,4 %
	Capacitación y creación de capacidad											1	1,4 %	1	1,4 %
Total		4	5,8 %	10	14,5 %	5	7,2 %	29	42,0 %	12	17,4 %	9	13,0 %	69	100,0 %

Lista de las evaluaciones en el ámbito de los proyectos por fecha de entrada en vigor, de cierre y de evaluación

<i>Proyecto</i>	<i>N.º de identificación del proyecto</i>	<i>País</i>	<i>Entrada en vigor</i>	<i>Fecha de cierre del préstamo</i>	<i>Fecha de aprobación del informe final del proyecto</i>	<i>Fecha de evaluación</i>
Programa de Desarrollo Rural - Fase II	1100001716	Islas Salomón	07/05/2015	31/12/2020	30/06/2022	13 de enero de 2025
Programa de Fomento de la Competitividad Rural	1100001728	Bosnia y Herzegovina	16/03/2017	30/09/2022	22/03/2023	1 de abril de 2025
Programa de Promoción de Oportunidades Socioeconómicas en las Zonas Rurales	1100001604	República de Cabo Verde	11/02/2013	30/06/2027	-	15 de mayo de 2025
Proyecto de Mejora de la Resiliencia de los Sistemas Agrícolas en el Chad	1100001691	República del Chad	17/02/2015	30/09/2022	24/10/2022	23 de octubre de 2024